

Crónica frutera

Al Cesar lo que es del Cesar

En ocasión del tremendo desastre que venimos experimentando en las ventas de nuestras uvas en infinitos mercados de Europa y América, viene a nuestra memoria una pasada contienda periodística hecha por un colega sobre las cualidades de los buques de la Compañía naviera a que pertenecen los vapores "Murillo" y "Missonier" que representa en nuestro puerto el colocado hombre de negocios don Manuel Carretero.

A la vista tenemos algunos precios obtenidos por barriles embarcados en el vapor "Juliana" de la consignación de Alfredo Rodríguez, y aquellos no han podido ser más ruinosos, y segunse desprende los barriles han debido llegar en lamentable estado.

Resulta pues, que a pesar de todos los pesares, los vapores "Murillo" y "Missonier" han sido de los frigeríficos que mejor resultado dieran durante la campaña frutera actual. Del segundo ya informamos a nuestros lectores a su debido tiempo, pero en la relativo al "Murillo" justo es consignar que dicho buque, en razón a sus inmejorables condiciones marineras y frigoríficas llegó a New-York sin novedad, desembarcó sus SESENTA MIL barriles en inmejorable estado, y consiguió la mayoría de las ventas oscilantes entre 12 y 17 duros por barril, precios exorbitantes si los comparamos con la generalidad presente, y legendarios, si esa comparación la hacemos tomando por base los alcanzados por los barriles almacenados a bordo del vapor "Paulina".

Nosotros no dudamos que gran parte del éxito haya correspondido a la buena factura de los vapores "Murillo" y "Missonier", pero, creemos digno de compartir el laurel de la victoria al consignatario señor Carretero ya que dichos buques, fueran barajados entre infinitos otros nacionales y extranjeros, siendo desechados rotundamente aquellos que pudieran abrigar la más pequeña sospecha de ser perjudiciales, y escogidos los anteriormente nombrados, nó como es costumbre entre los consignatarios de *aluvión* que admiten todo lo que les envían aunque se arruinen los embarcadores, si no con esa conciencia recta peculiar del hombre de negocios, que como don Manuel Carretero, no solo lleva en perspectiva el cobro de sus comisiones, si no la fama que ha

de crearle su conducta y el empeño que han de tener los parraleros en años sucesivos, en efectuar sus embarques en los vapores que nos ocupan.

Nosotros, deslizados por completo de compromisos comerciales no podemos sin embar-

go dejar de felicitar sinceramente al señor Carretero, de quien esperamos continuará la borando por el bien de nuestros productores entre los que tantas simpatías cuenta y entre los que goza de fama tan bien cimentada como merecida.

OCULTACION ESCANDALOSA

El Tesoro público, es defraudado en 38.240 PESETAS.

¿Qué opinará de esto, la Junta de Jefes de esta Delegación de Hacienda?

El día 6 del actual, por don Rogelio Silva Pérez fue presentado en la Secretaría de esa Delegación de Hacienda un escrito por el que se denunciaba una ocultación tremenda contra los intereses del Tesoro perpetrada por los herederos del Excmo. Sr. Marqués del Cadimo, dueños de los cortijos denominados, Molino de San Miguel, Cortijo del Viento, Cortijo de la Hermita, Cortijo de la Muerta y Cortijo del Ruini, en el término municipal del próximo pueblo de Benahaduz.

La ocultación, que proviene nada menos que desde el año 1916, asciende por cada anualidad a la friolera de DOS MIL TRECIENTAS NOVENTA pesetas con UN céntimo para más detalles; es así, que desde aquella fecha a la en que vimos van transcurridos DIEZ Y SEIS años, luego, si Pitágoras no fue un guasón, convendremos en que durante ese tiempo ha venido defraudándose al Tesoro en la suma de TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTAS CUARENTA pesetas con DIEZ Y SEIS CÉNTIMOS; y esta sin contar lo legítimamente imponible que como beneficios pueda corresponder a esas fincas durante esos diez y seis años.

Ahora bien, señor Delegado de Hacienda, nosotros, que conocemos a fondo el proceso de este asunto, y al objeto de proceder en nuestros juicios correctamente, deseamos que el propio Delegado fuesen amable que nos informase sobre el extremo siguiente:

¿La liquidación de los Derechos Reales encomendada a la Abogacía del Estado, se practicó a la muerte del Sr. Marqués del Cadimo, con arreglo al legítimo líquido imponible correspondiente a las cinco fincas reseñadas o por el contrario se efectuó dicha operación con arreglo al líquido imponible con que hoy aparecen?...

Desde el día 6 del actual fecha en que se presentó la denuncia, no tenemos noticias de que se haya hecho nada en concreto, y por ello esperamos del señor Delegado ordene la rápida tramitación del expediente de ocultación ineludible, ya que va en ello, no solamente el prestigio de varios funcionarios de Hacienda sino el sagrado derecho del Tesoro público constantemente vejado por sujetos desaprensivos y funcionarios inmorales.

Por hoy nada más.

“LA DEFENSA”

Agencia de Negocios, en general. Cobros de Créditos —
Tramitación de Expedientes y toda clase de asuntos
relacionados con las Oficinas Públicas.
Especialidad en asuntos de Hacienda

Para informes completos, dirigirse a las oficinas
del periódico "La Defensa".

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NÚM. 26

ALMERÍA

Las travasuras de D. José

El travieso don José, el amo de la chirlata tan sangrientamente suelta en Granada, fué citado al Juzgado de nuestra capital, el día 31 del pasado Octubre, para declarar en causa que se le sigue sobre estrupo a instancias de Joaquinita. El travieso don José creyó conveniente no asistir «a los debates», y brilló por su ausencia como vulgarmente suele decirse, pero el juzgado que no se anda con paños calientes en estos asuntos, ha tenido a bien citar nuevamente al célebre don «Pepe», y si el día 22 del actual, fecha para la que tenemos entendido se ha expedido la citación, no comparece como muchos suponen, sería fácil tuvieramos que presenciar el espectáculo «gratuito» de verlo traer desde la estación por una amigable pareja de la benemérita.

Las cuquerías del célebre «junte» no le servirán esta vez para eludir la acción de la justicia, aunque declare estar atacado de la peste bubónica.

Porque para algo se creó el cargo de médico forense.

De lo contrario, aviadas estarían las autoridades judiciales trabajando de nodadamente en la instrucción de un sumario, para que el presunto delincuente viniera luego a «cachondearse» de las ordenes que recibiera.

Don José el travieso, vendrá pues, el día 22 al Juzgado de nuestra capital, y según se suzorra ese día habrá toros.

¡Vaya si los habrá!

NOTICIAS

Ha sido trasladado a Antequera el juez de esta capital, don Agustín Denis Sola, a quien sustituirá en el distrito de la Audiencia don Manuel de la Plaza Navarro.

El juez de Gérgal, don Tomás Agustín Salcedo y Cano, para el Juzgado de Manchá Real, y el de Cuevas, don Agustín Cabeza de Vaca, han sido trasladados a Coin (Málaga).

Para el Juzgado de Orcera ha sido nombrado el aspirante a la judicatura don Lorenzo del Fresno y Piniel, hijo del expresidente de esta Audiencia del mismo nombre.

Magnesitas de todas clases y tipos hasta el 96 por 100 garantizadas
En esta Administración informarán.

EL DÍA *Compañía Anónima de Seguros*
Director: en Almería.
Don José Ramón Campoy